

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudieron a la presente sesión el Señor Magistrado León Dumit Espinal, en virtud de la incapacidad médica que le fue concedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado; la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, en virtud de asistir a la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; mientras que el Señor Magistrado José Octavio Pérez Nava por encontrarse en el Curso Introductorio al Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica, que se está llevando a cabo en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, de manera respectiva. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinte de octubre de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinte de octubre de dos mil dieciséis.

2.- Oficio número CCJA/211/2016 suscrito por el Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, mediante el cual, informa a este Cuerpo Colegiado, que de acuerdo al calendario aprobado de visitas a los órganos jurisdiccionales, se realizaron diez visitas ordinarias en el período que comprende del día veintiséis de septiembre al día veintiuno de octubre del presente año, siendo éstas, a los Juzgados Primero, Segundo, Cuarto y Séptimo de lo Penal, todos del Distrito Judicial de Puebla; al Juzgado de Ejecución de Sentencias y Medidas del Distrito Judicial de Puebla; al Juzgado de Ejecución de Medidas

de Adolescentes y al Juzgado de Sentencias Itinerante y su Administración, así como a la Oficialía Común de Partes a los Juzgados de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla. Remitiendo igualmente, las actas de visita respectivas e informe estadístico, con lo que se da cuenta al Tribunal Pleno para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Se agradece al Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, el informe de las visitas ordinarias practicadas a los Juzgados Primero, Segundo, Cuarto y Séptimo de lo Penal, todos del Distrito Judicial de Puebla; al Juzgado de Ejecución de Sentencias y Medidas del Distrito Judicial de Puebla; al Juzgado de Ejecución de Medidas de Adolescentes y al Juzgado de Sentencias Itinerante y su Administración, así como a la Oficialía Común de Partes a los Juzgados de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla.

3.- Oficio del Presidente Municipal de Tecali, Puebla, por medio del cual solicita se nombren Jueces de Paz en las localidades que menciona, junto con el cual, envía las ternas para los nombramientos correspondientes.

ACUERDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones I y XLV, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por unanimidad de votos, se nombra a los ciudadanos que a continuación se mencionan y que fueron propuestos en las ternas correspondientes para el período que resta del trienio que inició el quince de mayo de dos mil catorce y que fenecerá el catorce de mayo de dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

T E C A L I.
MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA.
Juez de Paz.
SANTIAGOTZINGO.
Justo Jesús Sánchez Huerta.

Juez de Paz.
LA TRINIDAD TIANGUISMANALCO.
José Odilón Biviano Sánchez.

Juez de Paz.
LA MAGDALENA.
Martín Cruz Ponce.

Juez de Paz.
TZOCUILAC.
Fulgencio González Fuentes.

Juez de Paz.
BARRIO DE GUADALUPE.
Miguel Melo Aparicio.

Juez de Paz.
BARRIO DE ANALCO.
Primitivo Marín Téllez.

Juez de Paz.
CONCEPCIÓN CUAUTLA.
Navor Sánchez Flores.

Juez de Paz.
LA ESPERANZA.
Eugenio Flores Hernández.

4.- Oficio 357/2016 suscrito por la Señora Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, en su carácter de Directora del Instituto de Estudios Judiciales por medio del cual comunica que las Abogadas Amada María Teresa Márquez Bermúdez, Juez Primero de lo Familiar y María Belem Olivares Lobato, Juez Tercero de lo Familiar, ambas del Distrito Judicial de Puebla, han sido invitadas al VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, mismo que se llevará a cabo en la Ciudad de Asunción, Paraguay, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de dos mil dieciséis, el cual es organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia de la República de Paraguay. Asimismo, la Señora Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, informa que los gastos que se generen con motivo de la asistencia de las Señoras Jueces al Congreso mencionado, serán cubiertos por el Instituto de Estudios Judiciales. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se autoriza a las Abogadas Amada María Teresa Márquez Bermúdez, Juez Primero de lo Familiar y María Belem Olivares Lobato, Juez Tercero de lo Familiar, ambas del Distrito Judicial de Puebla, para asistir al VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, mismo que se llevará a cabo en la Ciudad de Asunción, Paraguay, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de dos mil dieciséis, el cual es organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia de la República de Paraguay y por tanto se les autoriza para que se ausenten de sus funciones con goce de sueldo en las fechas señaladas, designándose en consecuencia a las Licenciadas Miriam Morales Botello y Rosario Munguía Díaz, para que en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria de Acuerdos se hagan cargo de forma respectiva del despacho de los asuntos de los Juzgados Primero y Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, durante los días señalados. Comuníquese y cúmplase.

5.- Escritos de los Licenciados Karina Barbará Said Robles, Rosalba Martínez Vázquez, Juan Santiago Demetrio, Juan Adolfo Rodríguez López, Israel Pérez Montes de Oca, Christian Matías Ochoa Sánchez, Francisca Martha Ortega Espinoza, Sonia Varillas Hernández, Yaneth López Mendieta, Alfonso Moreno Curtis, Eustolio Aguilar Galicia, Andrea Hernández Martínez, Julio Martínez Hernández, José Manuel Martínez Romero, Román Álvarez Ramírez, Vicente Ramiro Tecoxt, Arnulfo Enrique González Reyes, Ana María Juárez Flores, Nallely Olvera Arroyo, Ana Karen Padilla Hernández, María Larissa García Oliver, Claudia Curiel Trejo, Humberto Bravo Contreras, Karina Elizabeth Mata Aguilar, Berenice Mora Ortigoza, Lupita Alexandra Alonso Reyes, María Elena Rodríguez Luna, Griselda Méndez Pérez y Modesto Manuel Arenas Andrade, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados Karina Barbará Said Robles, Rosalba Martínez Vázquez, Juan Santiago Demetrio, Juan Adolfo Rodríguez López, Israel Pérez Montes de Oca, Christian Matías Ochoa Sánchez, Francisca Martha Ortega Espinoza, Sonia Varillas Hernández, Yaneth López Mendieta, Alfonso Moreno Curtis, Eustolio Aguilar Galicia, Andrea Hernández Martínez, Julio Martínez Hernández, José Manuel Martínez Romero, Román Álvarez Ramírez, Vicente Ramiro Tecoxt, Arnulfo Enrique González Reyes, Ana María Juárez Flores, Nallely Olvera Arroyo, Ana Karen Padilla Hernández, María Larissa García Oliver, Claudia Curiel Trejo, Humberto Bravo Contreras, Karina Elizabeth Mata Aguilar, Berenice Mora Ortigoza, Lupita Alexandra Alonso Reyes, María Elena Rodríguez Luna, Griselda Méndez Pérez y Modesto Manuel Arenas Andrade, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense

en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES.

A) El Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la palabra informó a los Señores Magistrados integrantes del Tribunal Pleno que el retiro voluntario de la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, surtiría sus efectos a partir del día martes uno de noviembre del año en curso, por lo que al considerarlo propicio dirigió las siguientes palabras:

"Estimadas compañeras y compañeros Magistrados, hoy es una sesión muy especial, que sin duda está llena de gratitud y reconocimiento pero también de nostalgia.

Y es que ésta es la última sesión de pleno en la que tenemos el honor de contar con la presencia de nuestra compañera, la Magistrada Margarita Palomino Ovando, incansable servidora del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Estimada Magistrada, hoy tengo la honrosa oportunidad de reconocer su loable labor que a lo largo de muchos años ha tenido a bien realizar a favor de esta noble Institución.

He de reconocer que usted ha sido impulsora a lo largo de todos estos años de importantes transformaciones en este Tribunal, como la creación del Instituto de Estudios Judiciales y de los juzgados especializados en materia financiera, entre muchos otros que han dado gran dinamismo a la administración de justicia en nuestra entidad.

Su presencia a lo largo de todo este tiempo ha sido fundamental, su perfil de juez humanista, sin duda alguna ha beneficiado al justiciable. Su voz es sinónimo de respeto. Su trayectoria profesional destaca por su congruencia y rectitud.

Hoy lamentablemente quedará una silla vacía, que no será nada fácil de llenar, porque la experiencia no se adquiere a través de un nombramiento, ya que solo se da con el tiempo, ese que solo pueden disfrutar aquéllos que ya han dado todo, los que han sacrificado muchas horas de su vida para entregarlas al servicio público, sin escándalos, sin nada que ocultar, con una vida profesional llena de logros, que hoy quedan marcados con las letras imborrables en nuestro querido Tribunal.

Querida amiga Magistrada, usted ha conocido el arduo y satisfactorio trabajo que conlleva realizar una carrera judicial, también ha disfrutado de la inmensa satisfacción que produce transmitir los conocimientos adquiridos en la academia, incluso como catedrática de algunos de los compañeros aquí presentes. De igual manera ha tenido momentos llenos de alegría en su por demás importante faceta de madre. Pero hoy tiene el privilegio, sin duda muy merecido, de alcanzar el derecho a su retiro, sé que hablo por todos los que integramos este órgano colegiado, cuando le expreso que ha sido un honor compartir con usted experiencias, y sobre todo por haber recibido sus consejos, sepa que en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla siempre, siempre le estaremos muy agradecidos.

Con toda la sinceridad que pueda expresar a través de estas palabras, como su compañero y colega pero sobre todo como amigo, reconozco su trayectoria

profesional, la felicito, y le deseo lo mejor en los años por venir.

Muchas gracias."

Tras las palabras dirigidas por el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, en uso de la voz externó que era un momento muy significativo e importante en su vida, señalando que el Tribunal Superior de Justicia del Estado la había formado como Juez, como Magistrada y como profesionista, pero sobre todo como persona, pues le enseñó cómo aplicando la ley se podía hacer justicia. Externó igualmente que se sentía conmovida y comprometida al mismo tiempo a seguir luchando porque se siga haciendo justicia.

Asimismo, agradeció las palabras que le dirigiera el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las que dirigiera a nombre propio y en nombre de los Señores Magistrados integrantes del Tribunal Pleno, a quienes señaló, les agradecía igualmente por su honestidad, respeto y lealtad a una institución tan noble como lo es el Poder Judicial del Estado, representado por este Honorable Cuerpo Colegiado, cuyos integrantes también luchaban por altos ideales y a quienes representa el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano.

Agradeció al Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado por todos los detalles que había tenido hacia ella como persona, como jurista y como líder de ese Cuerpo Colegiado, por lo que externó deberle todo su respeto y admiración.

Asimismo, refirió recordar aquéllos años en que ingresó a las filas del Poder Judicial del Estado, momentos en los que vislumbraba esa larga escalera que representa la carrera judicial, sin pensar cuándo podría ascender por esos escalones y cuándo podría llegar a formar parte del Honorable Pleno de este Tribunal; manifestando en ese sentido, que Dios le había dado la oportunidad de llegar ahí, y que todo había sido resultado de un gran compromiso con la institución, y que ahora le daba la oportunidad de dejar ese sitio con todo el cariño de los integrantes del Tribunal Pleno y salir por la puerta grande y con la cara al cielo, como siempre se lo decía su Señora madre.

Externó igualmente, que había luchado por cumplir fielmente con lo que le había correspondido y dar hasta el último de los esfuerzos para tal fin, señalando que la única forma de agradecer a quien le había dado tanto como el Poder Judicial, era precisamente a través del trabajo, dedicación y empeño, refiriendo que independientemente de ya no estar físicamente como parte de ese Cuerpo Colegiado, tenía grabados en el alma los ideales del Poder Judicial del Estado, al que seguiría honrando.

Reiteró su agradecimiento hacia el Poder Judicial del Estado y hacia los integrantes del Tribunal Pleno, señalando haber recibido mucho de cada uno de quienes forman parte de él, no sólo como magistrados, sino como amigos, de los ahora presentes y de los que actualmente ya no forman parte de ese Órgano Colegiado, de quienes también aprendió mucho.

Manifestó despedirse con mucha nostalgia, al encontrarse trabajando con gente tan noble y entregada al Poder Judicial como lo es su personal, a quien agradeció por haberla apoyado durante este tiempo y reconoció que gracias a su apoyo lograron atender siempre la incluso a veces abrumante carga de trabajo que existía, poniendo lo mejor de ella en cada resolución.

Agradeció igualmente la oportunidad que le dieron para despedirse en el momento adecuado y por su propia voluntad, haciendo cita al Poeta Renato Leduc, que decía que hay que amar a tiempo y desatarse a tiempo.

Por su parte, el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, externó que recordaba la época en que se incorporaron a las filas del Poder Judicial del Estado, cuando le había tocado compartir responsabilidades en el Distrito Judicial de Cholula con la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, donde la conoció como una muy compañera muy trabajadora, señalando que incluso le llegaban a preguntar cómo era que disponía de tanto tiempo incluso de su vida personal en beneficio del trabajo; reconoció igualmente que sin duda, gracias a su esfuerzo había llegado a obtener el merecido derecho de su retiro voluntario.

Continuó su intervención externándole a la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando que sabía que la vida seguía y que tenía muchos planes, que sin duda hablar de honradez y calidad humana, salía sobrando, porque eran cualidades con las que contaba; concluyendo su intervención pidiéndole que continuara con la vida de triunfos que siempre había tenido y fuera feliz.

El Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, en uso de la voz que le fue concedida, externó que sin duda era un día triste y no sólo para él, sino para todos los que reconocen en la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando a la jurista, a la Maestra, académica y Magistrada, pero sobre todo a la amiga, refiriendo que algo de lo más difícil que se puede lograr en la mayoría de los cargos públicos es hacer amigos como ella los ha sabido hacer.

Le manifestó su agradecimiento por todos los consejos recibidos, los cuales, señaló, le hicieron mucho bien, porque gracias a ellos comprendió que de mucha gente se aprende, pero de los amigos como ella se aprende el doble o el triple.

Reiteró que no era un día triste para él, sino más allá, era un día triste para el Tribunal y que a quienes la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando distinguía con su amistad, les quedaría esa nostalgia del lugar que estará vacío físicamente, pero que en el corazón seguiría estando presente.

Igualmente refirió que no debía preocuparse por su personal, porque sin duda eran trabajadores muy valiosos al igual que ella, a quien reconocía por ser un ejemplo como Juez y como Magistrada, puntualizando que desde su punto de vista ese reconocimiento debía hacerse público. Conste.

B) Tomando en consideración que el retiro voluntario de la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, surtirá sus efectos a partir del día uno de noviembre del año en curso y por tanto a partir de esa fecha dejará de integrar la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal, se formula la propuesta a este Cuerpo Colegiado, que los asuntos que corresponda conocer a dicho Tribunal de Alzada, sean remitidos al Señor Magistrado que por razón de riguroso turno corresponda conforme al libro de gobierno para integración de Sala Civil con que cuenta la Presidencia de este Tribunal. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena que, ante el retiro voluntario de la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando, a partir del día martes uno de noviembre de dos mil dieciséis, la integración de la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal, se realice por razón de riguroso turno, conforme al libro de gobierno para integración de Sala Civil con que cuenta la Presidencia de este Tribunal. Comuníquese y cúmplase.

C) Propuesta que somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) de la fracción XXIII del artículo 17

de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

a) Que el Ciudadano Juan Navarro Morales, Mecnógrafo adscrito al Juzgado Tercero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, pase al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Cholula, Puebla y, correlativamente

b) Que el Ciudadano José Isaías Miguel Hernández Muñoz, Taquimecanógrafo adscrito al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, pase al Juzgado Tercero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla.

c) Que la Licenciada Lilliana Lozano Badillo, Diligenciaria adscrita al Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil, pase al Juzgado Sexto de lo Familiar, ambos del Distrito Judicial de Puebla y, correlativamente

d) Que la Licenciada Maricela Juárez Damián, Diligenciaria adscrita al Juzgado Sexto de lo Familiar, pase al Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil, ambos del Distrito Judicial de Puebla.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados:

PRIMERO.- El Ciudadano Juan Navarro Morales, Mecnógrafo adscrito al Juzgado Tercero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Cholula, Puebla y, correlativamente

SEGUNDO.- El Ciudadano José Isaías Miguel Hernández Muñoz, Taquimecanógrafo adscrito al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, pasa al Juzgado Tercero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla.

TERCERO.- La Licenciada Lilliana Lozano Badillo, Diligenciaria adscrita al Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil, pasa al Juzgado Sexto de lo Familiar, ambos del Distrito Judicial de Puebla y, correlativamente

CUARTO.- La Licenciada Maricela Juárez Damián, Diligenciaria adscrita al Juzgado Sexto de lo Familiar, pasa al Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil, ambos del Distrito Judicial de Puebla

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del día tres de noviembre dos mil dieciséis. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.